

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2019-00087-00.

Para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, se fija el próximo trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se celebrará de manera virtual (Decreto 806 de 2020).

Cítese a las partes de manera idónea para el indicado fin.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2100c5704fcd5191881aeb259bf174089f42173f9daf84fcbf60ce71
a546dfab**

Documento generado en 12/05/2022 05:15:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>